1.12.2.11.2-1250

Tunja, 15 de noviembre de 2022

ATU2022IE022243

Arquitecto
RONALD ZAMIR CADENA AVILA
Asesor
Oficina Asesora de Planeación
ronald.cadena@tunja.gov.co

Asunto: Solicitud Visita Inspección Ocular e Informe Técnico proceso 202-2022

Cordial saludo:

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cuatro (04) de noviembre de 2022, proferido por esta inspección dentro del proceso de la referencia, respetuosamente, me permito solicitar ordenar a quien corresponda él envió de un funcionario de planta, de su dependencia; para que realice acompañamiento a visita e inspección ocular; a efectos de verificar la actividad económica que se desarrolla en el inmueble, y para que certifique a través de informe técnico si en el inmueble donde funciona el establecimiento de comercio denominado **JOPLIN,** cuya actividad económica es la de BAR, ubicado en la Carrera 6 No. 41-07 Barrio Pozo Donato de Tunja, predio identificado con MATRICULA INMOBILIARIA No 070-80317, y número Predial Antiguo 010200600002000, cumple con las condiciones referentes al uso reglamentado del suelo, y las disposiciones de ubicación, destinación o finalidad para la que fue construida la edificación, en los términos del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016; así mismo se solicita traer los implementos de metrología necesarios para realizar las mediciones establecidas en el acuerdo No. 023 de 2020, normatividad que reglamentó el artículo 84 de la Ley 1801 de 2016, teniendo en cuenta la cercanía a la UPTC y a la Clínica GARPER; Se informa que el inmueble no cuenta con Licencia de Construcción.

Lugar de encuentro Inspección cuarta ubicada en la **Av Norte ó Cra 6 No. 47-29 diagonal al C.C. Centro Norte de Tunja**, la diligencia se llevará a cabo el día **QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 3:30 DE LA TARDE.**

Agradezco su atención y gentil colaboración.

Al contestar favor citar el número de proceso.

Atentamente,



CLAUDIA VICTORIA GUERRA VEGA
Inspector de Policía
Inspección Cuarta

Anexos:

Proyectó: LUZ ANGELA GONZALEZ PATIÑO
Revisó: CLAUDIA VICTORIA GUERRA VEGA